I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 18 ENE. 2018

DECRETO D.S.M. N° 111

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
CLAUDIA VASQUEZ JARA	2018	19.01.2018	19.01.2018	06	00	0.5	5.5
VLADIMIR SANHUEZA SALINAS	2018	19.01.2018	19.01.2018	06	00	01	05
NICOLAS TAPIA POZO	2018	26.01.2018	26.01.2018	06	00	01	05
MONICA CARRILLO LETELIER	2018	22.01.2018	22.01.2018	06	00	01	05
CAROLA MELENDEZ ARAVENA	2018	15.01.2018	17.01.2018	06	00	03	03

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría.
  Funcionario
  Archivo Depto.
  Carpeta
  Remuneración
  HMC/cvj